RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00245-2021	Tares Ingeniería SAS	Gustavo Torres Duarte y Otros	Recurso Reposición contra auto 25-08-2022/Suspende Proceso
Ejecutivo	00245-2021	Tares Ingeniería SAS	Gustavo Torres Duarte y Otros	Recurso Reposición auto 25-08-2022/Ordena Secuestro
Ejecutivo	00033-2020	Cesar Augusto Daza Orcasita	Oscar Luis Teherán Arrieta	Recurso Reposición/Auto Modifica Liq Crédito
Verbal	00099-2018	Global Costa SAS	Luis Alfredo Zanabria	Recurso Reposición/Auto 16-06-2022

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: nueve (09) de septiembre de dos veintidós (2022)

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA